

MANIFIESTO CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y EL TRÁFICO DE MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS

Hoy 23 de septiembre se conmemora el Día Internacional **contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños**, instaurado por la Conferencia Mundial de la Coalición Contra el Tráfico de Personas en coordinación con la Conferencia de Mujeres que tuvo lugar en Dhaka, Bangladesh, en enero de 1999, para celebrar la promulgación de la Ley 9.143 el 23 de septiembre de 1913 en Argentina, la primera norma legal en el mundo contra la prostitución infantil.

La trata de mujeres y de niñas con fines de explotación sexual es uno de los más terribles negocios del mundo, si no el mayor y supone una manifestación extrema de la desigualdad de las mujeres y de su pobreza en nuestra sociedad.

Según datos de Naciones Unidas y de la Unión Europea, las mujeres y las niñas representan el 71% de las víctimas de trata detectadas en todo el mundo y el 80 % de las identificadas en Europa occidental; el 95% de ellas acaban explotadas para la prostitución. La explotación sexual es la forma más común de explotación (59%) seguida del trabajo forzado (34%). Las mujeres, además, se encuentran entre las más afectadas por la pandemia.

Compartimos el llamamiento de Naciones Unidas para que la respuesta al COVID-19 y la recuperación posterior a nivel mundial asignen un lugar prioritario a la dignidad humana y los derechos humanos. Debemos redoblar los esfuerzos para proteger a las víctimas de la trata y evitar que las personas vulnerables sean explotadas.

Así mismo, queremos reconocer el trabajo de organizaciones y colectivos que siguen prestando servicios vitales durante la crisis, localizando a las víctimas y ayudándolas a tener acceso a la justicia, la salud y la asistencia y protección sociales, y evitando que se produzcan más actos de abuso y explotación.

El Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, y a través de la Delegación de Igualdad, se posiciona radicalmente del lado de las víctimas y en contra del negocio del sexo, que se nutre del sufrimiento, de la explotación de las mujeres, niñas y niños más vulnerables, violando todos sus derechos. Trabajaremos por un modelo social que luche por la desaparición de las causas que obligan a las mujeres a prostituirse, por ser incompatible con la igualdad, el respeto a la dignidad de las personas, y la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

La igualdad entre mujeres y hombres continuará siendo inalcanzable mientras se compren, vendan y exploten a mujeres, niñas y niños, prostituyéndolos. Los estudios y las experiencias en otros países nos indican que allí donde se ha regularizado la prostitución ha aumentado la trata. Por tanto, entendemos que para combatir la trata de mujeres, niñas y niños con fines de explotación sexual de manera efectiva hay que acabar con la prostitución. **Sin prostitución, no hay trata.**

Nuestra sociedad, debe terminar con las redes y las mafias que se lucran explotando a las mujeres, niñas y niños. Debemos proteger y asistir a las víctimas, cooperar con los países de origen y concienciar a la ciudadanía de que es un comercio ilícito y una forma de esclavitud.

"Decimos que la esclavitud ha desaparecido de la civilización europea, pero esto no es cierto. La esclavitud todavía existe, pero ahora se aplica sólo a las mujeres y su nombre es la prostitución".

Victor Hugo

Alcalá de Guadaíra a 23 de septiembre de 2020